



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 599.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EL PAGO POR EL RUBRO 199- "OTROS GASTOS DEL PERSONAL" EN CONCEPTO DE REPOSICIÓN DE REMUNERACIÓN A FAVOR DE LA CONSEJERA LINDA MARGARITA OVELAR Y EL OFICIAL CONSULAR JUAN ANGEL ÁVALOS

Asunción, 14 de julio de 2023

VISTO: El Memorandum VMAAT/DGAF/DF/SSE/N° 163/2022 del 7 de julio del 2023, que cuenta con el parecer favorable del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración autorizar el pago en concepto de reposición de remuneración a favor de la Consejera Linda Margarita Ovelar y el Oficial Consular Juan Angel Ávalos.

CONSIDERANDO:

La Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el para el ejercicio fiscal 2023" y su Decreto reglamentario N°8759/2023.

Que el Decreto N°8759/2023 en su artículo 36, w)199 Otros gastos del personal, w.01) inciso a) Causas presupuestarias o administrativas justificadas, versa cuanto sigue: 1) Pagos ocasionales o eventuales de remuneraciones del personal dentro del Grupo 100 – Servicios Personales como compromisos del ejercicio fiscal en vigencia y compromisos no obligados en ejercicios anteriores por errores materiales y/o informáticos en la programación, además cuando por los procedimientos o plazos legales no pudieron ser obligados e incluidos en la deuda flotante de la Tesorería General o Tesorerías Institucionales al cierre del ejercicio anterior previstos en el Plan Financiero.

Que los conceptos de gastos del personal previstos en los apartados w.01 al w.05 del referido artículo 36, serán autorizados por disposición legal emitida por la Máxima Autoridad Institucional.

Que, por Memorandum VMAAT/DGAF/DF/SSE/N° 161/2022 del 7 de julio del 2023, el Departamento de Sueldo Servicio Exterior informa que en el presente mes debido a una inconsistencia en el sistema de liquidación de salarios, fue realizado el descuento a los funcionarios Linda Margarita Ovelar y Juan Angel Ávalos, en concepto de seguro médico internacional, por modalidad que corresponde al monto de 357,28 USD, sin que los mismo hayan solicitado adherirse al citado beneficio, por lo que no correspondía la retención.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 599.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EL PAGO POR EL RUBRO 199- "OTROS GASTOS DEL PERSONAL" EN CONCEPTO DE REPOSICIÓN DE REMUNERACIÓN A FAVOR DE LA CONSEJERA LINDA MARGARITA OVELAR Y EL OFICIAL CONSULAR JUAN ANGEL ÁVALOS

-2-

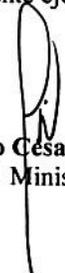
Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar el pago en concepto de reposición de remuneración a favor de la Consejera Linda Margarita Ovelar y el Oficial Consular Juan Angel Avalos

Nro. C.I	Nombres y Apellidos	Representación	Monto a pagar USD
984.294	LINDA MARGARITA OVELAR ORTIZ	MISION PAR SANTA SEDE	357,28
3.779.248	JUAN ANGEL AVALOS RAMIREZ	CONSUL PAR BUENOS AIRES	357,28
TOTAL GENERAL:			714,56

N° _____

Art. 2° Imputar la presente erogación en el Objeto del Gasto 199- Otros Gastos del Personal, conforme disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio fiscal.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Julio César Arriola
Ministro